

¿En qué va el proyecto militar en Gorgona?

Por: Darío González Posso - investigador de INDEPAZ
Bogotá, 4 de diciembre de 2025

1. Historia y derechos

En el complejo escenario de la región, marcado por las amenazas de intervención militar directa de los EEUU en Venezuela y Colombia, se consolida ahora un nuevo cambio de discurso del actual gobierno colombiano, en relación con un proyecto militar, de vieja data, en la Isla Gorgona. Recordemos que este proyecto tiene origen en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018), en acuerdo con el Comando Sur de los EEUU y financiado a través de la “Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos” de ese país, para la implementación -dijeron-, de la “política antidrogas”. Pero ¿Quién cree hoy en la “guerra contra las drogas”?

El proyecto es mostrado como la “adecuación” de una modesta “Subestación naval” de guardacostas “operada por personal colombiano”. Es concebido dentro de un plan “estratégico” amplio, con radares a todo lo largo del “Corredor marítimo ecuatorial oriental” (Archipiélago ecuatoriano de las Galápagos, islas Malpelo y Gorgona de Colombia, Coiba de Panamá y Coco de Costa Rica), con proyección al mar Caribe; en función de la llamada “seguridad hemisférica”, relacionada con la lucha de los EEUU con otras potencias por la hegemonía mundial. Lo cual incluye afianzar el control militar de los EEUU en la región ístmica del continente, las rutas y la comunicación interoceánica, comprendido el Canal de Panamá (González D. y Toro C. 2024).

El gobierno colombiano actual inicialmente no modifica el proyecto en Gorgona. Insiste en la construcción del conjunto de instalaciones militares definidas: torre para radar (ya construida), radar, muelle de 182 metros, remodelación de edificaciones para la administración, el alojamiento de alrededor de 28 infantes, cocina, comedor y un tanque de almacenamiento de 7.000 galones de combustible.

Y, al igual que los gobiernos precedentes, niega a las comunidades y Pueblos del litoral el derecho de la “consulta previa”, obligatoria para la “licencia ambiental”, desconociendo sus derechos de territorialidad o *maritorio*, del cual hace parte la isla según el concepto del Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (ICANH, 2024).

Hablar de *maritorio* es hablar de derechos. Gorgona es territorialidad étnica. El *maritorio* destaca la unidad e interdependencia de los espacios terrestres y marinos. Estos derechos incluyen el derecho colectivo de Pueblos afrodescendientes, indígenas, raizales y otros, sobre sus “territorios marítimos”; exigen la *soberanía popular* y prácticas democráticas en la toma de decisiones sobre el conjunto de sus *espacios de la vida*, que abarcan todo el entorno de relaciones que puedan afectarla.

2. ¿Cambiar algo “para que todo siga igual”?

Dada la presión de la campaña ciudadana, de ambientalistas, académicos y comunidades del litoral, en rueda de prensa del 12 de febrero de 2024, el gobierno anuncia ajustes en el

proyecto, que no lo transforman sustancialmente. Dice el Gobierno que, “con una inversión de \$32.000 millones”, fortalecerá la investigación y el turismo en la isla “con participación comunitaria”. Informa que ha revisado la *licencia ambiental* (otorgada en el año 2015 y modificada en el 2022), para definir protocolos de reducción de impactos. Declara que no habrá talas de bosques, se promoverán “energías limpias”, “las obras del muelle sólo estarán permitidas cuando no haya temporada de ballenas”. Y relata una ingeniosa movida de la plata, de una parte para otra, pero en el mismo saco. Afirma: “El radar, que servirá en la lucha contra el narcotráfico y la pesca ilegal, será comprado y operado por el Gobierno Nacional. En conversaciones con el gobierno de Estados Unidos, Colombia decidió que los recursos de cooperación internacional serán invertidos en obras de adecuación en la isla” (Ministerio de Ambiente, febrero de 2024).

De garantizar la soberanía de los pueblos ancestrales y de “consulta previa”, no dicen nada en esta rueda de prensa los funcionarios del alto gobierno: ministros de defensa, comercio, ambiente, almirante jefe de la Armada, directores de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y de Parques Nacionales Naturales.

3. ¿Un “nuevo” proyecto... u otro giro del discurso?

La cooperación militar con los EEUU se ha tornado mucho más impresentable en las circunstancias actuales, en medio de la guerra que estamos presenciando, que ya llega a nuestras puertas y no sólo a Venezuela.

El gobierno colombiano, por el deterioro de las relaciones con el gobierno de Trump y sus agresiones, cambia de nuevo el discurso. Sin renunciar a la construcción o “*adecuación*” de la base militar naval de guardacostas, presenta lo que parece un “nuevo” proyecto, con un cambio central: la financiación de las obras ya no la aportan los gringos, ni para el radar, ni para nada, según dice Carlos Carrillo -director de la Unidad Nacional de Riesgos de Desastres-, en un video de amplia difusión (“Al Punto”, 27 nov. 2025).

Pero en términos sociales y ambientales las obras militares no dejan de ser inaceptables. No aclaran aún cuáles obras se mantienen, además del radar que menciona Carrillo (adornado con unos arreglos como la mejora de alojamientos con techos de paneles solares, en lugar de láminas de asbesto). Carrillo en su video no menciona el muelle militar, ni los grandes depósitos de combustible. Tampoco se refiere a la demanda de “consulta previa” formulada por Consejos comunitarios, negada de manera sucesiva por todos los gobiernos hasta hoy, en desconocimiento del *maritorio* y del derecho inalienable, e irrenunciable, de soberanía que “reside exclusivamente en el pueblo” (artículo 3, de la Constitución Política de Colombia).

4. Gorgona “en su laberinto”

Aún antes del gobierno de Petro se inicia la presión ciudadana popular y de Consejos comunitarios afrodescendientes y reiteradas acciones jurídicas en demanda de “consulta previa”; proceso no concluido y aún “en su laberinto”.

En mensaje de WhatsApp de Armando Palau Aldana, como apoderado de los Consejos Afrodescendientes de Guapi Abajo y Bajo Tapaje y del Mar, al referirse al fallo de la Corte

Constitucional escribe: “*El proceso jurídico de oposición a la construcción de la Estación Guardacostas en el Parque Natural Gorgona, desde la perspectiva de la imperiosa necesidad de realizar la Consulta Previa como derecho fundamental de las Comunidades Afrodescendientes y a los Pueblos Indígenas, fue amparado por el Tribunal Superior de Bogotá en abril de 2024. La Corte Constitucional revocó dicho amparo, alegando que no se había demostrado la afectación directa de un Consejo Comunitario Afrodescendiente, invirtiendo la carga de la prueba, desconociendo además los estudios de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, la Comisión Científica de Gorgona y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, que demuestran dichas afectaciones. En la actualidad se está investigando y preparando una petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que conforme a la jurisprudencia emitida recientemente por la Corte IDH, se ordene la suspensión de la licencia ambiental hasta tanto se garantice y realice la consulta previa a estos Pueblos ancestrales*”.

5. ¿Una “base militar fantasma”?

Así las cosas, las mencionadas obras militares han permanecido de hecho paralizadas. Quienes visitan la isla, por eso no las encuentran. En conclusión, exclama triunfante Carrillo: la base militar que denuncian en la Isla Gorgona es una “*base militar fantasma*”...

Una *base militar* se define -por su función, no por el número de militares que alberge-, como un *conjunto de instalaciones al servicio de organizaciones militares*, regulares o irregulares. En este caso, es una *base militar naval*, cualesquier sean las nacionalidades de sus operadores. Carrillo oculta que el proyecto de *base militar* en la Isla Gorgona afecta los derechos territoriales y de autodeterminación de Pueblos étnicos ancestrales. Base que, por las razones anotadas, aún no ha sido llevada a término con todos sus componentes.

Algunos sectores que denuncian la base militar en Gorgona tienen como motivación básica la oposición política al Pacto Histórico. Esto les dificulta caracterizar de manera acertada el proceso y los sucesivos cambios en la narrativa del gobierno. Lo cual facilita que propaganda oficial como la de Carrillo “refute” esas denuncias. De paso, tal propaganda, de manera tácita y quizás deliberada, mete en un mismo saco todo análisis crítico...

6. Algunos potenciales impactos marinos y terrestres

Información tomada del colectivo “Unidos por Gorgona”:

- Invasión de las rutas y sala cunas de las ballenas jorobadas. Las madres ballenas y sus crías estarían en riesgo por ruido o impacto de embarcaciones militares que podrían navegar a gran velocidad. Potencial muerte por choques.
- Torre radar. Ubicado en el cerro La Trinidad, zona de recuperación natural terrestre. Alteración de la comunicación de comunidades de murciélagos, 15 especies en la isla.
- Alteración y erosión del sendero que conduce a la torre, por transporte de combustible. Impacto a poblaciones de serpientes, ranas y lagartos, varios de ellos endémicos en la isla.
- Potenciales derrames de combustibles. Contaminación marina, afectación a arrecifes coralinos y a peces de importancia económica.

- Construcción de muelle con hincaje de más de 100 pilotes sobre el lecho marino. Impacto acústico a invertebrados marinos, peces, tiburones, tortugas marinas y delfines. Potencial muerte por aturdimiento.
- Alteración de hábitat del delfín moteado, único mamífero que vive todo el año en la isla. Las tortugas marinas y delfines que habitan aquí se encuentran en peligro crítico.

La Isla Gorgona está incluida en la *Lista Verde* de áreas protegidas y conservadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN. De gran fragilidad ecológica. Es un santuario de fauna y flora, debido a su gran riqueza natural y biodiversidad, terrestre y marina. Es conocida como la “Isla Ciencia”. Esta es parte esencial de su vocación.

7. Solicitudes pertinentes y soberanía popular

Las mencionadas obras militares no dejan de ser inaceptables. La posibilidad de graves impactos sociales y el riesgo de *ecocidio*, está señalada, con criterios científicos, en los documentos citados por el abogado Armando Palau.

El gobierno debe decir con claridad cuáles obras se mantienen, además del radar, los paneles solares y un pretendido centro de investigación científica.

Es necesario que entregue información clara y precisa sobre el estado de las tradicionales relaciones de subordinación y cooperación con el Comando sur de los EEUU. Y sobre la evolución del proyecto de obras militares (radar, muelle, depósitos de combustible y otras) en la Isla Gorgona.

En especial, las comunidades y sus iniciativas jurídicas han exigido que se respete el frágil medio natural y que se garanticen los derechos de soberanía, territorialidad y *maritorio*, de los pueblos y su intervención decisoria sobre políticas del Estado, medidas administrativas y obras, que afecten sus derechos.

Sin más vueltas, el gobierno podría liquidar la “licencia ambiental” vigente y cancelar las inconvenientes obras militares en la isla, mediante medida administrativa explícita que de certeza y confianza.

Referencias:

- “Al Punto” (27 de noviembre de 2025). ¡Se les cayó la farsa! MOIR queda en ridículo tras visita de Carlos Carrillo a Gorgona que desmintió su “base militar fantasma”.
<https://alpunto.com.co/se-les-cayo-la-farsa-moir-quedan-en-ridiculo-tras-visita-de-carlos-carrillo-a-gorgona-que-desmintio-su-base-militar-fantasma/>
- González D. y Toro C. (abril, 2024) ¿Una base militar en la Isla Gorgona? [¿Una “base militar” en la isla Gorgona? – Revista Cien Días](#)
- ICANH. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Concepto sobre PNN Isla Gorgona. Bogotá D.C., 19 de abril de 2024. [Concepto sobre el vínculo ancestral de las comunidades negras con la Isla Gorgona. – Indepaz](#)
- Ministerio de ambiente, rueda de prensa (12 de febrero de 2024).
<https://www.minambiente.gov.co/isla-gorgona-parque-natural-de-turismo-de-talla-mundial-e-investigacion-cientifica/>